

Declaración de Paraná

En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y tres, los clubes abajo mencionados con sus respectivos representantes, invitados por la Federación de Básquetbol de la Provincia de Entre Ríos, se reúnen para analizar una propuesta de modificación de la estructura competitiva del básquetbol argentino a nivel de clubes. Tras las deliberaciones, coinciden en la filosofía de la misma y a esos efectos manifiestan:

OBJETIVOS

- Que el básquetbol argentino de clubes necesita imperiosamente y sin demoras un cambio fundamental en su estructura competitiva.
- Que el sistema actual, sin posibilidades de una gran competencia nacional, no cumple con su función primordial que es la de nutrir al jugador con los elementos necesarios para su evolución deportiva.
- Que esta idea contempla esos principios de su esencia, sujeta a las formalidades que luego se irán estudiando, basándose en una razón de tipo eminentemente técnico, porque su propósito primordial es el mejoramiento y el desarrollo de la capacidad del jugador, sin ninguna pretensión política, persiguiendo además una competencia que provoque permanente interés y gran atracción de público a través del enfrentamiento de equipos integrados en campeonatos equilibrados.
- Que se busca una integración total del país con una competencia única dividida en tres niveles, todos ellos conectados por medio de ascensos y descensos.
- Que se comprenda, sin distorsiones, que esta actitud no tiene o persigue fines separatistas, ya que nadie del estamento del básquetbol argentino queda suprimido o marginado.
- Que la propuesta se adapta, con total amplitud, dentro del actual sistema de funcionamiento de la Confederación Argentina de Básquetbol, entidad madre que ya tiene conocimiento de la misma.
- Que lejos de ir en detrimento de la economía de los clubes, pretende llegar al mejoramiento de sus finanzas.
- Que el perfeccionamiento de la competencia interna redundará en una elevación del máximo objetivo buscado: el mayor nivel de la Selección Nacional.

DESARROLLO

Competencia.

Abarcará tres niveles, estableciéndose en el primero de ellos una gran élite para que ese contenido espectacular del deporte amplíe la gran base que todos pretendemos permitiendo que surjan más basquetbolistas.

La estructura será la siguiente:

Primera Nacional "A":

Que tentativamente estaría integrada por aproximadamente 16 (dieciséis) equipos provenientes de Capital Federal, y las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Primera Nacional B:

Que tentativamente estaría integrada por aproximadamente 48 (cuarenta y ocho) equipos, divididos en zonas geográficas, provenientes de Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, Chaco, Corrientes y Entre Ríos.

Primera Regional

Que tentativamente se integra con la totalidad del país, excluidos los clubes que participan en los dos niveles superiores, fijando cada jurisdicción el sistema de disputa, teniendo por objeto consagrar a los campeones de cada federación, que a su vez competirán con su competencia interfederativa para determinar quienes ascenderán a la Primera Nacional "B".

Equipos.

Las dos premisas básicas de la propuesta persiguen el mejoramiento del jugador y la atracción del público. Para ello —está ampliamente comprobado— es imprescindible la nivelación de la competencia y en consecuencia se debe buscar una fórmula de integración de equipos que contemple dicho aspecto. Lo estudiado como condición más apta es lo siguiente:

- Limitar la cantidad de licencias a ocho jugadores de primera división como máximo.

Recaudaciones y gastos.

El ingreso por venta de entradas será totalmente destinado al club local. Los gastos de traslados y estadía correrán por cuenta del equipo visitante, y los de organización por cuenta del club local.

Reglamentación.

Todo lo necesario para el desarrollo de la competencia surgirá de los organismos que se creen al efecto.

FINALIDAD:

La realidad histórica de nuestro país establece, y nadie puede negarlo, que los que hacen al deporte son los clubes, raíz clave de la actividad. Es por esto que los clubes son los que deben comprender y asumir su papel fundamental para tener representación y autoridad en la estructura técnica y organizativa de la competencia. Los aquí presentes se comprometen responsablemente para difundir esta propuesta, y citan a una nueva reunión, invitando a todos los clubes del país, para el sábado 28 de mayo a las 15.00 horas en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

CLUBES FIRMANTES:

- | | |
|---|--|
| SIONISTA (Paraná) | ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS (Córdoba) |
| ESTUDIANTES (Bahía Blanca) | NUEVE DE JULIO (Río Tercero) |
| CLUB ATLETICO CONSTITUCION (Villa Constitución - Rosario) | ROSARIO CENTRAL (Rosario) |
| ALMAGRO (Esperanza) | BOCA JUNIORS (Buenos Aires) |
| FERROCARRIL OESTE (Buenos Aires) | LARIUS (Lario - Buenos Aires) |
| GENERAL PAZ JUNIORS (Córdoba) | FIRMAT FOOT-BALL CLUB (Firmat) |
| QUIQUE CLUB (Paraná) | TALLERES (Paraná) |
| ATENAS (Córdoba) | PERAROL (Mar del Plata) |
| CLUB CICLISTA PARANA (Paraná) | CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL (Buenos Aires) |
| PARANA ROWING CLUB (Paraná) | ESTUDIANTES (Paraná) |
| SAN LORENZO DE ALMAGRO (Buenos Aires) | ATLETICO ECHAGUE CLUB (Paraná) |
| ASOCIACION DE SANTA ELENA (Entre Ríos) | PINOCHO (Buenos Aires) |
| RECREATIVO BOCHAS CLUB (Paraná) | UNION (Santa Fe) |
| SPORT CLUB CAIADENSE (Cañada de Gómez) | UNION PROGRESISTA (Villa Ángela) |
| | RIVER PLATE (Buenos Aires) |

Contacto para la próxima reunión:

ROBERTO GERMANETTO - Tupungato 65 - 5120 Villa Carlos Paz (Córdoba)
Teléfonos: (054) 25494 (Particular)
(054) 21375 (Oficina)



service de:

- TELEVISIÓN-COLOR
- GRABADORES
- AUDIO ESTEREO AM, FM
- ARMADO TV COLOR
- ANTENAS TV COLOR-FM

electrónica
oscar c.

ALLENDE 378
653-4058/2679
RAMOS MEJIA